CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7420913 **de 2025**

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCION
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7420913 de 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	9 de febrero de 2025
OBJETO	Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor para diseñar e implementar programas de formación en bilingüismo en las modalidades presencial, virtual y a distancia, con el objetivo de desarrollar las competencias comunicativas en inglés de los aprendices de los programas titulados y complementarios del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción.
CONTRATISTA	**Duvar Alexis Cruz Vega**
CC o NIT	10295841
LUGAR DE EJECUCIÓN	Medellín, área metropolitana
FECHA DE INICIO	11 de febrero de 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	11 meses y 12 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 47.681.597
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	23/12/2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 47.681.597
FORMA DE PAGO	Abono en cuenta
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	01
PERIODO DEL INFORME	01/03/2025 al 31/03/2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Planificar las actividades de aprendizaje trimestral, según el procedimiento de desarrollo curricular para el programa a impartir.	Planificó las actividades de aprendizaje trimestral, según el procedimiento de desarrollo curricular para del programa a impartir.	Las guías de aprendizaje de los cursos de inglés están alojadas en el drive de Bilingüismo. ANEXO1
2. Dar formación profesional integral en las sedes, ambientes y lugares asignados por el centro de formación, de acuerdo con la programación trimestral definida por el coordinador académico y la necesidad del servicio.	Dio la formación profesional integral en las sedes, ambientes y lugares que me asignó el centro de formación de acuerdo con la programación trimestral definida por el coordinador académico y la necesidad del servicio.	Sin evidencia
3. Participar en las actividades de inducción de los aprendices de formación titulada, según lineamientos institucionales y calendario académico.	Participó en las actividades de inducción de los aprendices de formación titulada, según lineamientos institucionales y calendario académico.	Sin evidencia
4. Tener actualizado el portafolio de evidencias del instructor en el LMS, el cual debe contener plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje según procedimientos, guías de aprendizaje, formato acta con los planes de mejoramiento, formato planeación seguimiento y evaluación de la etapa productiva, registro de inasistencias en SOFIA PLUS y listas de asistencia firmadas por los aprendices.	Tuvo actualizado el portafolio de evidencias del instructor en el LMS, con los requerimientos plasmados en la obligación.	Pantallazo de portafolio del instructor (carpeta en Google Drive). ANEXO 2
5. Realizar seguimiento al portafolio de evidencias del aprendiz según procedimiento de ejecución de la formación profesional integral.	Realizó seguimiento al portafolio de evidencias del aprendiz según procedimiento de ejecución de la formación profesional integral	Carpetas compartidas en Google Drive, programación del instructor y portafolio del aprendiz. ANEXO 3

6. Reportar y mantener actualizado en el aplicativo Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días hábiles a partir de la realización de las siguientes actividades: creación de rutas, juicios de evaluación y asociación de aprendices, comunicando oportunamente al supervisor del contrato las anomalías, inconsistencias y novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información, de acuerdo con la necesidad de la formación.	Reportó y mantuve actualizado en el aplicativo Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días hábiles, las actividades requeridas en la obligación.	Sin evidencia
7. Revisar la suficiencia y la calidad de la información que suministran las evidencias de aprendizaje identificando con el aprendiz sus logros y dificultades durante su etapa lectiva, registrando y emitiendo los juicios evaluativos correspondientes en SOFIA PLUS.	Revisó la suficiencia y la calidad de la información que suministran las evidencias de aprendizaje identificando con el aprendiz sus logros y dificultades durante su etapa lectiva, registrando y emitiendo los juicios evaluativos correspondientes en SOFIA PLUS	Sin evidencia
8. Efectuar seguimiento, revisión de bitácoras y evaluación de la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados por la coordinación académica de acuerdo con necesidad y perfil técnico del programa de formación, junto con la entrega de reportes al líder del proceso de etapa productiva; contribuyendo al proceso de certificación del aprendiz.	No realizó seguimiento, revisión de bitácoras y evaluación de la etapa productiva de los aprendices que me fueron asignados por la coordinación académica de acuerdo con necesidad y perfil técnico del programa de formación, contribuyendo al proceso de certificación del aprendiz	Sin evidencia.
9. Utilizar a cabalidad las medidas pertinentes y necesarias a la luz del reglamento del aprendiz, en lo correspondiente a faltas académicas y disciplinarias.	Utilizó a cabalidad las medidas pertinentes y necesarias a la luz del reglamento del aprendiz, en lo correspondiente a faltas académicas y disciplinarias.	Sin evidencia.

10. Efectuar la verificación del cumplimiento de los resultados de aprendizaje de etapa lectiva de los aprendices como requisito previo para la autorización del inicio de la etapa productiva.	Efectuó la verificación del cumplimiento de los resultados de aprendizaje de etapa lectiva de los aprendices como requisito previo para la autorización del inicio de la etapa productiva.	Sin evidencia.
11. Participar en los comités de evaluación y seguimiento conforme al reglamento del aprendiz vigente aportándole información pertinente que ayuden a clarificar la situación académica o disciplinaria de los aprendices.	No participó en el comité, de evaluación y seguimiento conforme al reglamento del aprendiz vigente aportándole información pertinente que ayuden a clarificar la situación académica o disciplinaria de los aprendices.	Sin evidencia.
12. Colaborar en los equipos de ejecución de la formación por grupo o área según el procedimiento establecido para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Colaboró en los equipos de ejecución de la formación por grupo o área según el procedimiento establecido para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje.	Sin evidencia
13. Contribuir en el trabajo colaborativo de los equipos de desarrollo, diseño curricular y Aseguramiento de la calidad (Registro calificado y Autoevaluación) de acuerdo con el procedimiento, lineamientos y normativa establecida.	No contribuyó en el trabajo colaborativo de los equipos de desarrollo, diseño curricular y Aseguramiento de la calidad (Registro calificado y Autoevaluación) de acuerdo con el procedimiento, lineamientos y normativa establecida.	Sin evidencia.
14. Efectuar reconocimiento de aprendizajes previos para los aprendices de conformidad con el reglamento de la institución y participar en la construcción de instrumentos de evaluación con este fin.	No efectuó reconocimiento de aprendizajes previos para los aprendices de conformidad con el reglamento de la institución y no participé en la construcción de instrumentos de evaluación con este fin.	Sin evidencia.
15. Colaborar con los procesos de investigación aplicada e innovación que se desarrollen en el Centro de formación.	No colaboró con los procesos de investigación aplicada e innovación que se desarrollan en el Centro de formación.	Sin evidencia.

16. Apoyar los procesos de obtención y mantenimiento del registro calificado de los programas de formación titulada del centro de formación; así como la respectiva autoevaluación institucional y de programas.	No apoyó los procesos de obtención y mantenimiento del registro calificado de los programas de formación titulada del centro de formación; así como la respectiva autoevaluación institucional y de programas.	Sin evidencia.
17. Colaborar activamente cuando sea requerido desde la coordinación académica en las actividades del equipo pedagógico del Centro de formación.	No colaboró en las actividades del equipo pedagógico del Centro de formación, requerido desde la coordinación académica	Sin evidencia.
18. Tener actualizada la certificación B2 según el marco común europeo de competencia comunicativa en lenguas extranjeras para la ejecución de sus actividades contractuales.	Tuve actualizada la certificación B2 según el marco común europeo de competencia comunicativa en lenguas extranjeras para la ejecución de sus actividades contractuales	Prueba internacional de inglés. ANEXO 5.
19. Efectuar a cabalidad el objeto del contrato en los programas y lugares que el SENA le indique.	Efectuó a cabalidad el objeto del contrato en los programas y lugares que el SENA me indicó.	Sin evidencia.
20. Intervenir en el trabajo colaborativo de los equipos de desarrollo, diseño curricular y aseguramiento de la calidad (Registro calificado y autoevaluación) de acuerdo con el procedimiento, lineamientos y normativa establecida.	No intervino en el trabajo colaborativo de los equipos de desarrollo, diseño curricular y aseguramiento de la calidad (Registro calificado y autoevaluación) de acuerdo con el procedimiento, lineamientos y normativa establecida.	Sin evidencia.
21. Presentar al momento del inicio del contrato certificación vigente en la norma de competencia laboral: 240201056 V1: “Orientar formación presencial de acuerdo procedimientos técnicos y normativa” 240201056 V2: actualizada. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.	No presentó al momento del inicio del contrato certificación vigente en la norma de competencia laboral: 240201056 V1: “Orientar formación presencial de acuerdo procedimientos técnicos y normativa” 240201056 V2: actualizada.	Sin evidencia

22. Aportar al momento del inicio del contrato certificación vigente de la norma de competencia "Orientar formación e learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa". En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.	No aportó al momento del inicio del contrato certificación vigente de la norma de competencia "Orientar formación e learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa". En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.	Sin evidencia
23. Presentar al momento del inicio del contrato certificación de los cursos complementarios en: a) Metodología para la información BIM, b) Formación en ambientes virtuales de aprendizaje y c) Desarrollo de habilidades para el desempeño del instructor SENA. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación	Presentó al momento del inicio del contrato certificación de los cursos complementarios en: a) Metodología para la información BIM, b) Formación en ambientes virtuales de aprendizaje y c) Desarrollo de habilidades para el desempeño del instructor SENA. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación	Adjuntos certificados
24. Apoyar la supervisión de contratos de bienes y servicios derivados del área de bilingüismo para el cumplimiento de las metas institucionales	No Apoyó la supervisión de contratos de bienes y servicios derivados del área de bilingüismo para el cumplimiento de las metas institucionales	Sin evidencia

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
28/02/2025	**01**	**2.759.706**	**2.759.706**	**44.921.891**	**6.09%**
31/03/2025	**02**	**4.599.511**	**7.359.217**	**40.475.697**	**9.62%**

N/A

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

	Periodo reportado	Planilla nro.
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Enero	7961088921
	Febrero	7961090541
	Marzo	
	Abril	
	Mayo	
	Junio	
	Julio	
	Agosto	
	Septiembre	
	Octubre	
	Noviembre	

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

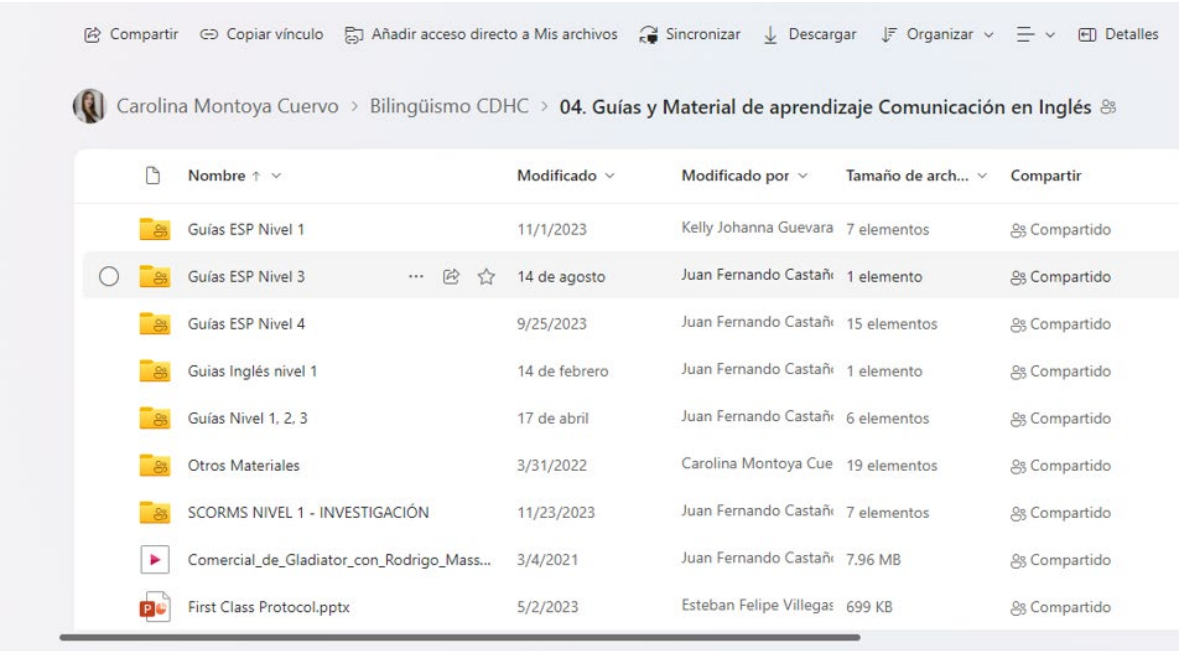
- Sin observación en la ejecución del contrato.

Para constancia se firma el 30 de marzo de 2025.

CAROLINA MONTOYA CUERVO
Supervisor del contrato

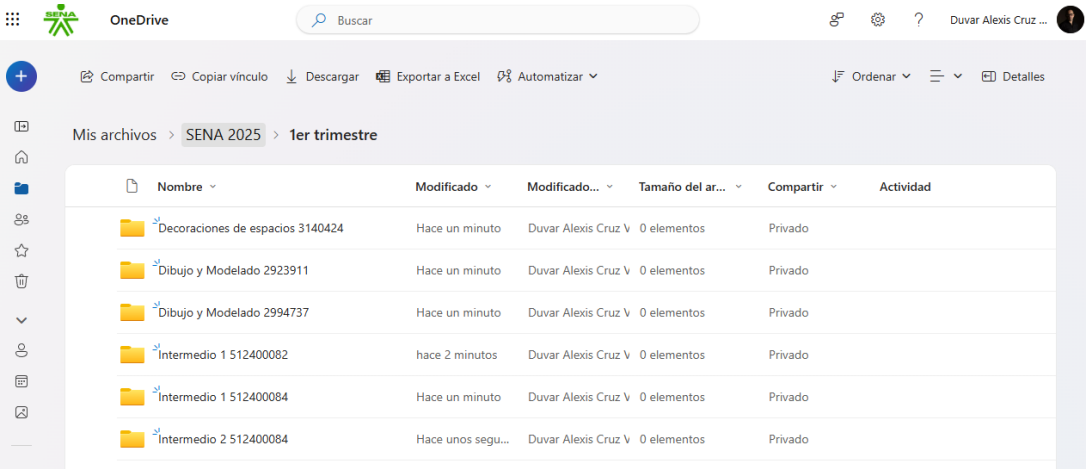
GINA SUSANA GIRALDO PUERTA
Apoyo a la supervisión

Elaboró: **GINA SUSANA GIRALDO PUERTA**



ANEXO 2 (Obligación 4)

Portafolio del instructor

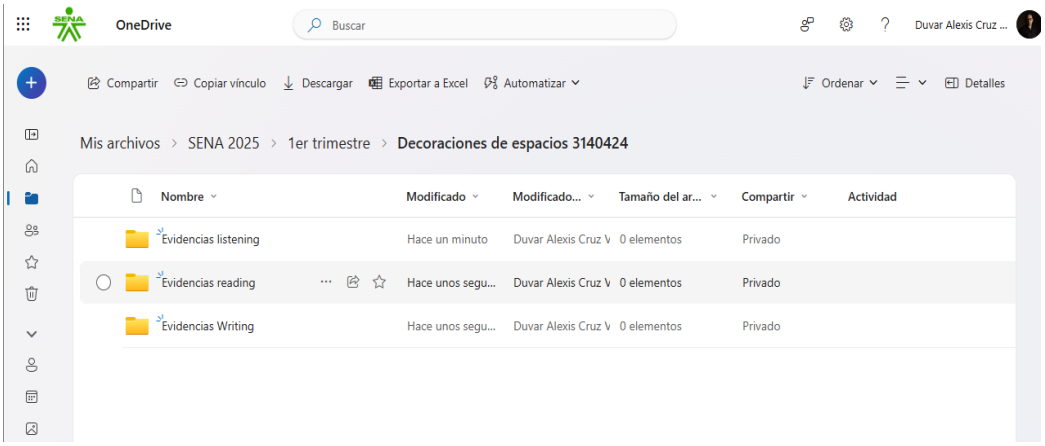


ANEXO 3 (Obligación 5)

Programación del instructor

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADOS	DOMINGOS
6 A 7							
7 A 8	INGLÉS 1 FICHA NUEVA CONSTRUCCIÓN. PEDREGAL. PENDIENTE AMBIENTE			INGLÉS PREINTERMEDIO 2 CÓDIGO 51240084 CUPOS 30. FICHA 2848601 CURSO ESPECIAL	INGLÉS 1 FICHA 3125626. ZAMORA ELECTRICIDAD		
8 A 9							INGLÉS PRE INTERMEDIO 2 CODIGO 51240084 CURSO ESPECIAL FICHA 2925768
9 A 10	ATENCIÓN APRENDICES PEDREGAL						
10 A 11							
11 A 12							
12 A 13		INGLÉS PREINTERMEDIO 1 CÓDIGO 51240082 CUPOS 30. FICHA 2827437 CURSO ESPECIAL		INGLÉS 3 FICHA 2994737. PEDREGAL. AMBIENTE 1. MARTHA LOPEZ.	INGLÉS 5. FICHA 2923911. DIBUJO Y MODELADO. PEDREGAL. AMBIENTE 6		
13 A 14							
14 A 15							
15 A 16							
16 A 17							
17 A 18		INGLÉS PREINTERMEDIO 1 CÓDIGO 51240084 CUPOS 30. FICHA 2903242 CURSO ESPECIAL					
18 A 19					INGLÉS 1 FICHA 3140424. DECORACIÓN DE ESPACIOS. PEDREGAL. AMB. 22		
19 A 20							
20 A 21							
21 A 22							

Portafolio de del aprendiz



ANEXO 5 (Obligación 18)

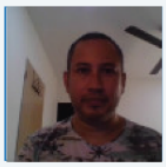
Prueba internacional de ingles

GLOBAL Language Training

GEP English Exams

CANDIDATE REPORT – LEVEL EXAM

Candidate name: DUVAR ALEXIS CRUZ VEGA
Organization: CLEI
Verification No. GEP202407421946
Test date: 2024-03-05
Tested skills: 5
Exam taken: C1



Results: C1

	Results	Scale
Language use	79%	C - Satisfactory
Listening	88%	B - Fully Satisfactory
Reading	82%	B - Fully Satisfactory
Speaking	63%	D - Level B2
Writing	65%	D - Level B2

Criteria & Rating Scale

	Language use	Listening	Reading	Speaking	Writing
A - Honours	90% - 100%	90% - 100%	90% - 100%	90% - 100%	90% - 100%
B - Fully Satisfactory	80% - 89%	80% - 89%	80% - 89%	80% - 89%	80% - 89%
C - Satisfactory	70% - 79%	70% - 79%	70% - 79%	70% - 79%	70% - 79%
D - Level B2	< 70%	< 70%	< 70%	< 70%	< 70%

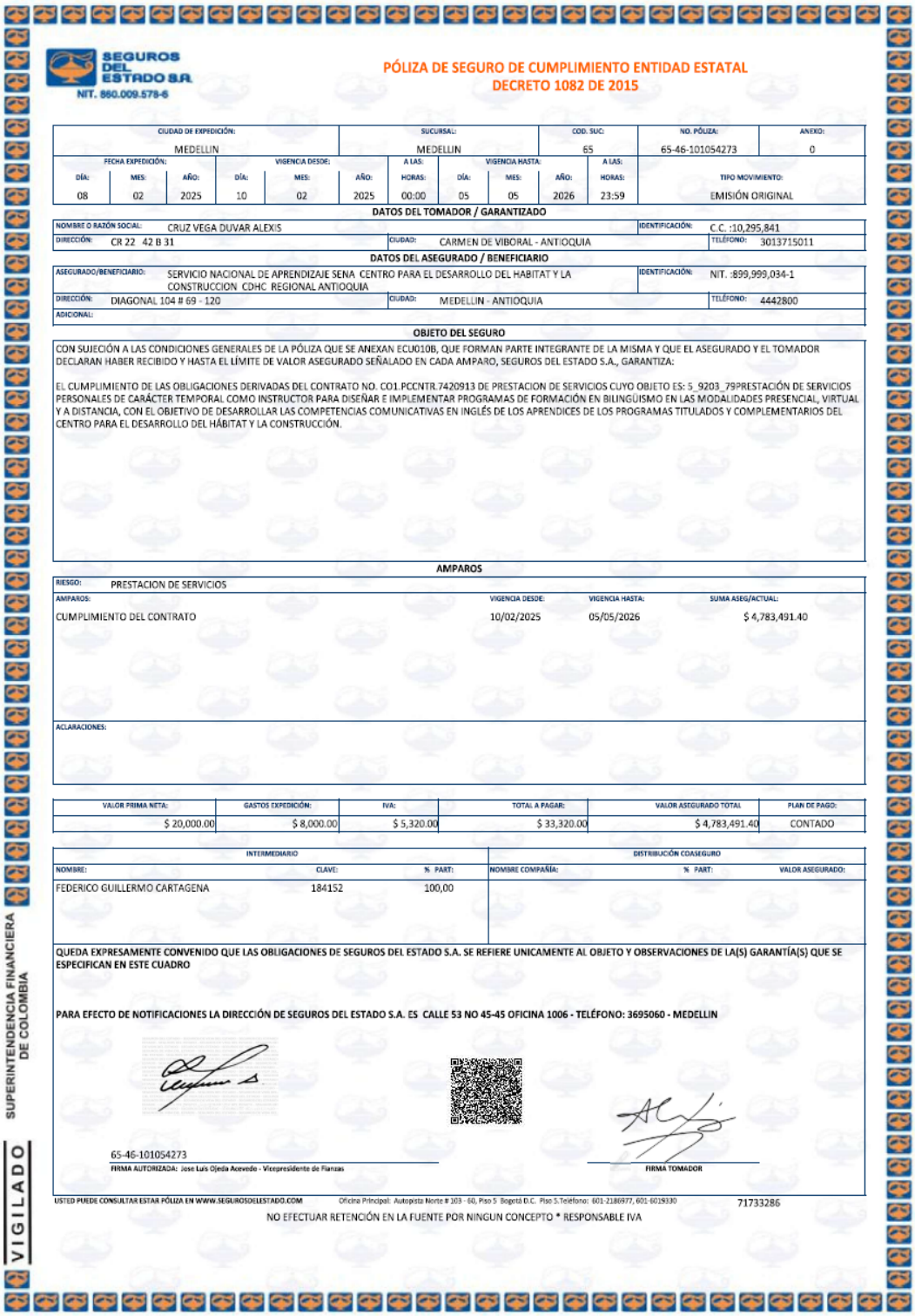
Harold Bratovich
CEO Global Language Training

Testing Centre

GATEHOUSE AWARDS

QR Verification

ANEXO 6 (certificado de seguro de cumplimiento)



SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN:	SUCURSAL:	COD. SUC:	NO. PÓLIZA:	ANEXO:
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-46-101054273	0

FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:	VIGENCIA HASTA:			A LAS:	
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	TIPO MOVIMIENTO:
08	02	2025	10	02	2025	00:00	05	05	2026	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	CRUZ VEGA DUVAR ALEXIS	IDENTIFICACIÓN:	C.C. :10,295,841
DIRECCIÓN:	CR 22 42 B 31	CIUDAD: CARMEN DE VIBORAL - ANTIOQUIA	TELÉFONO: 3013715011

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCION CDHC REGIONAL ANTIOQUIA	IDENTIFICACIÓN:	NIT. :899,999,034-1
DIRECCIÓN:	DIAGONAL 104 # 69 - 120	CIUDAD: MEDELLIN - ANTIOQUIA	TELÉFONO: 4442800
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.7420913 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: 5_9203_79PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN BILINGÜISMO EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL, VIRTUAL Y A DISTANCIA, CON EL OBJETIVO DE DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN INGLÉS DE LOS APRENDICES DE LOS PROGRAMAS TITULADOS Y COMPLEMENTARIOS DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/02/2025	05/05/2026	$ 4,783,491.40

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
$ 20,000.00	$ 8,000.00	$ 5,320.00	$ 33,320.00	$ 4,783,491.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
FEDERICO GUILLERMO CARTAGENA	184152	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELÉFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-46-101054273
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTAR PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM Oficina Principal: Autopista Norte # 103 - 60, Piso 5 Bogotá D.C. Piso 5.Teléfono: 601-2186977, 601-6019330 71733286

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DUVAR ALEXIS CRUZ VEGA

Con Cédula de Ciudadanía No. 10295841

Cursó y aprobó la acción de Formación

METODOLOGIA PARA EL MODELADO DE LA INFORMACION (BIM)

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Medellín. a los veinticuatro (24) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

MARIA ELICENIA QUINTERO CARDONA
Subdirectora (E)
CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL ANTIOQUIA

97934051 - 24/06/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9203002974612CC10295841C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DUVAR ALEXIS CRUZ VEGA

Con Cédula de Ciudadanía No. 10.295.841

Cursó y aprobó la acción de Formación

ORIENTACION PEDAGOGICA DE PROCESOS DE FORMACIÓN PRESENCIALES BAJO EL ENFOQUE DE COMPETENCIAS

con una duración de 140 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Popayán, a los tres (3) días del mes de abril de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
JOSE MARIA ARBOLEDA CASTRILLON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

JOSE MARIA ARBOLEDA CASTRILLON
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROPECUARIO
REGIONAL CAUCA

6234161 - 03/04/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 911300260780CC102930441C.